

Río Gallegos, 5 de marzo de 2007

VISTO:

El Expediente N° 06.047/06; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita el llamado a concurso público y abierto de antecedentes y oposición para el cubrimiento de cargos de Auxiliares de Docencia en el Área Psicología, convocado por Resolución N° 1.282/06-R para la Jerarquización de la Planta Docente actual de la UNPA;

Que por cuestiones de programación relativas al cubrimiento de cargos docentes, en el marco del plan de desarrollo y fortalecimiento de las áreas académicas de la Unidad Académica Río Gallegos, se solicita la inclusión de un cargo codificado con el número **1630**, correspondiendo a un cargo de **Ayudante de Docencia**, Dedicación **Parcial**, Área **Psicología**, Orientación **Clínica Grupal – Institucional**, Código del Nomenclador **5-49-5-2-1**, para la Unidad Académica Río Gallegos;

Que en atención a ello se debe disponer la inclusión del mencionado cargo en el llamado convocado por la mencionada Resolución N° 1.282/06-R;

Que se dictar el instrumento legal correspondiente;

POR ELLO:

EL RECTOR

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL

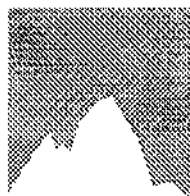
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCLUIR en la convocatoria a Concurso Docente Público y Abiertos de Antecedentes y Oposición de cargos de Auxiliares de Docencia para la Jerarquización de la Planta Docente de la UNPA en el **Área Psicología**, realizado por Resolución N° **1.282/06-R**, con el Código de Llamado **1630**, a un cargo de **Ayudante de Docencia**, Dedicación **Parcial**, para la Unidad Académica Río Gallegos, incorporándose al Anexo I de la mencionada Resolución de acuerdo al siguiente detalle:

Área	Orientación	Dedicación	Categoría	UA	Código Llamado	Código Nomenclador
Psicología	Clínica Grupal – Institucional	Parcial	Ayudante de Docencia	UARG	1630	5-49-5-2-1

ARTICULO 2°: ESTABLECER la inclusión en el Anexo II de la Resolución N° **1.282/06-R**, del Tribunal de Concurso que entenderá en la evaluación de postulantes para el cargo mencionado en el Artículo 1°, quedando integrado según el siguiente detalle:

Área	Psicología
Orientación	Clínica Grupal – Institucional – UARG
Titulares	CALZETTA, JUAN JOSÉ UBA



UNPA

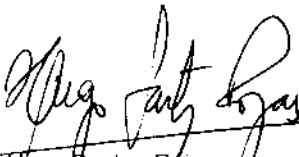
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

	PROBITKIN DE MOSTOSLAVSKI, ELISA	UNT
	MUNIZ, MARÍA INÉS	UNPA
Suplentes:	FRANZANTE, BLANCA	UNPA
	CANTIS, JORGE	UNLP
	ROSELLI, NESTOR DANIEL	UNER
	DERISO, SILVIA JUANA	UNNE
	CERRIZUELA, ROSA MARÍA	UNT
	VAIRO, CRISTINA	UNC

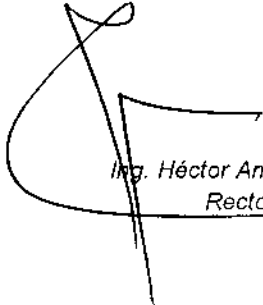
ARTICULO 3°: PONER en disponibilidad el cargo objeto del concurso referido en el Artículo 1° de la presente, de acuerdo al siguiente detalle:

Área	Orientación	Código Llamado	UA	Código Cargo/s SIU-PAMPA
Psicología	Clínica Grupal – Institucional	1630	UARG	3049

ARTICULO 4°: TOMEN RAZON Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, dése a publicidad y cumplido, ARCHIVESE.


Hugo Santos Rojas
Secretario General Académico




Ing. Héctor Aníbal Biloni
Rector